

Sr.D. Pedro de Palol

Valladolid

Bilbao, 24.8.63

Muy apreciado don Pedro:

El martes pasado nos reunimos Apellániz, Nolte y yo con D. Antonio Aguirre para visitar al Gobernador civil y al Presidente de la Diputación. Ambos nos recibieron muy amablemente. Parece ser que el segundo de estos señores está dispuesto a ampliar en unas veinte mil pesetas la subvención para excavaciones. Tiene también mucho interés en que se prepare adecuadamente el acceso e iluminación de Santimamiñe, y de resolver de una vez el asunto del Museo. Es una calamidad cómo está aquello.

Me imagino habrá llegado a su poderosa instancia de Nolte para que se le autorice a excavar una cueva de Ispaster. Creo se la envió a usted a través de Watterberg. A mi me dirán a primeros de septiembre el nombre del señor que encontró en Lequeitio las famosas anforillas romanas. Le agradecería muchísimo me indicase cómo puedo conseguir un ejemplar de la Ley de excavaciones, que no he podido encontrar en el Boletín Oficial por no tener ni idea de la fecha en que se promulgó. Creo que don Mario tiene un ejemplar, pero tal como están por aquí las cosas no merece la pena de intentar que nos la deje. Desde luego, nos convendría muchísimo tenerla.

Además de mi trabajo sobre materiales epigráficos de la provincia, quisiera publicar este año en el Anuario de Eusko-folklore del P. Barandiarán

el primero de una serie de trabajos acerca de los materiales romanos de Vizcaya inéditos o poco conocidos.

El día 9 de septiembre marchará don José Miguel a Berriatua para continuar con la excavación de Goikolau. Yo espero poder ir allí unos cuantos días.

Ya sabe usted que hay noticias de que en los cimientos de la ermita de San Esteban de Guerekiz (Morga) se encontraron en 1.770 varias inscripciones romanas, dos de las cuales fueron publicadas por Fita y Gómez Moreno. Se dice que las restantes se enterraron en los cimientos de la ermita al ser aquella restaurada en dicho año. La ermita se quemó hace un par de años, y creo sería muy interesante realizar una prospección para tratar de recuperar las restantes. ¿Haría falta para ello una autorización de Bellas Artes?. El terreno es de propiedad eclesiástica, pero me dice Apalléniz que no cree que el Obispado se opusiese.

Muchos saludos para su señora y Miguel. Disponga de su amigo que le aprecia

*Jm. de Aytecheda*